



Fra Donatus Forkan
Priore Generale

Roma, 11 de Febrero de 2010
Ref. N. PG017/2010

LOS VALORES DE LA ORDEN

Provinciales, Delegados Generales,
Superiores, Directores Generales,
Directores y miembros de la Familia de San Juan de Dios

Queridas hermanas y hermanos en la hospitalidad,

El Capítulo General de 2006 que se celebró en Roma solicitó una definición oficial de los valores de la Orden. Dicha petición surgió porque parece que hay cierta confusión en lo que se refiere a los mismos. Se consideró más oportuno que el Gobierno General redactara una lista, en lugar de dejar que cada Provincia redactase la suya. La cuestión surgió nuevamente durante la Conferencia Regional de Europa que tuvo lugar en Los Molinos, España, y también durante el Capítulo General Extraordinario que se celebró en Noviembre de 2009 en Guadalajara, México, convocado para la revisión de los Estatutos Generales de la Orden.

La Curia General aceptó la petición y encomendó la tarea a la Comisión de Animación de la Región de Europa. El resultado del trabajo de la Comisión se debatió durante la reunión del Consejo General celebrado en París, del 11 al 15 de Enero del presente año quedando aprobados los siguientes como valores oficiales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios:

Hospitalidad – calidad, respeto, responsabilidad, espiritualidad

Debemos considerar la Hospitalidad como el valor supremo, es decir, el valor clave que incluye los otros cuatro valores guía que le siguen. Nos damos cuenta de que algunas Provincias ya han definido sus propios valores y ahora estarán preguntándose cómo combinar ambas definiciones de la mejor manera posible. Sin embargo, estamos convencidos de que las definiciones establecidas por las Provincias, en principio, serán compatibles con la versión de los valores de la Curia General, ya que cada una de las Provincias tendrá la facultad y el deber de definir e interpretar cómo han de entenderse dichos valores. Lo más importante es que los cinco valores propuestos sean aceptados como

valores de referencia en toda la Orden. Nos damos cuenta de que esto podría plantear problemas en algunas Provincias, e incluso a algunos Colaboradores, pero está en juego el lazo que une a toda la Orden. Además, mientras se utilizan estos valores como de referencia, siempre queda un espacio para la interpretación libre y creativa de los mismos por parte de las Provincias. El modelo que se indica abajo tiene la intención de ilustrar la manera de cómo podría hacerse.

La **Hospitalidad** según el estilo de San Juan de Dios se expresa a través de la

CALIDAD que es la base esencial de nuestro servicio y de nuestra gestión. En nuestra

Provincia, la calidad se traduce enl. . .

RESPETO por todas las personas que acuden a nuestros servicios y a nuestros centros.

En nuestra Provincia el respeto se traduce en: . . .

RESPONSABILIDAD que representa un criterio fundamental para nuestro servicio y nuestra gestión.

La responsabilidad en nuestra Provincia se traduce en: . . .

ESPIRITUALIDAD para guiar a cada persona de hoy en su búsqueda de significado, de religión y de lo trascendental.

La espiritualidad en nuestra Provincia se traduce en: . . .

Además, para ayudaros en vuestro trabajo pensamos que sería útil mostraros la forma en que la Comisión de Animación de la Región de Europa ha interpretado los cinco valores. Los conceptos asociados con los valores destacan su riqueza y su amplitud.

CALIDAD =

excelencia, profesionalidad, atención holística, conciencia de las nuevas necesidades, modelo de unión con nuestros Colaboradores, modelo de atención juandediana, arquitectura y decorado acogedores, colaboración con terceros...

RESPETO =

respeto por el prójimo, humanización, dimensión humana, responsabilidad recíproca para con los Colaboradores y Hermanos, comprensión, visión holística, promoción de la justicia social, derechos civiles y humanos, implicación de los familiares...

RESPONSABILIDAD =

fidelidad a los ideales de San Juan de Dios y de la Orden, ética (bioética, ética social, ética de gestión) protección del medio ambiente, responsabilidad social (para los europeos: la Unión Europea), sostenibilidad, justicia, justa distribución de los recursos. . .

ESPIRITUALIDAD =

pastoral de la salud, evangelización, ofrecer atención espiritual a los miembros de otras religiones, ecumenismo, colaboración con parroquias, diócesis, otras confesiones religiosas...

Conclusión

Personalmente me agrada mucho oír hablar o discutir del tema de los “valores”. La lista puede variar, pero la pasión por la HOSPITALIDAD JUANDEDIANA es la misma. Es lo que impulsa la discusión, que no es un mero ejercicio académico. Ello demuestra que las personas están pensando en llevar adelante la obra de San Juan de Dios, preocupándose y dedicándose a hacerlo de una forma que él mismo aprobaría.

Puede que lo que acabamos de presentar aquí no ponga fin a las discusiones, pero la esperanza es que refleje suficientemente los valores clave que por lo general se mantienen en toda la Orden, y que al mismo tiempo cada Provincia actúe con flexibilidad a la hora de definir de qué manera entiende o expresa cada uno de los valores. Lo que pretendemos hacer es proporcionar un punto de referencia capaz de dar unidad y cohesión en la Orden sobre el tema de los valores. Todos estamos de acuerdo en que la HOSPITALIDAD JUANDEDIANA es el valor por excelencia y que de éste surgen todos los demás valores.

Espero que encontréis útil este texto y os deseo mucho éxito en adaptar los valores que presentamos a la realidad de vuestra Provincia,

Os transmito un saludo afectuoso, unidos en la
Hospitalidad de San Juan de Dios.



Hno. Donatus Forkan, O.H.
Superior General